

Mensajeros Urbanos - Términos y Condiciones

La actividad consiste en que MU Team S.A.S. ("MU") cargará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (COP\$150.000) a las cuentas corporativas que sean abiertas en la plataforma de MU, por las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 28 de marzo de 2023 hasta el 27 de marzo de 2024. Dichas empresas deberán ser clientes nuevos de MU, es decir que no estén ya registrados como usuarios de la plataforma.

Los CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$150.000 COP) se cargarán una vez la empresa afiliada a la Cámara de Comercio de Bogotá se haya convertido en cliente activo de MU y haya abierto una cuenta corporativa en la plataforma de MU. La recarga la realizará el asesor comercial que atiende a la empresa afiliada a la Cámara de Comercio de Bogotá. Se entiende como cliente activo, el cliente de MU que haya realizado al menos un servicio.

Los CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$150.000 COP) únicamente son redimible mediante servicios de mensajería (no pueden ser retirados en dinero o cambiados por efectivo u otros servicios).

Para poder recibir la recarga el afiliado de la Cámara de Comercio de Bogotá deber registrarse en la siguiente dirección Web <https://contenido.mensajerosurbanos.com/ccb>, posteriormente un asesor de MU lo contactará y se seguirá el proceso comercial para que el afiliado se convierta en cliente activo de MU y de esta forma poder realizar la recarga.

- Requisitos para acceder a esta promoción: Para acceder a la promoción, se deberá cumplir los siguientes requisitos: (a) Estar registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá y estar afiliado a sus beneficios. b.) Ser un cliente nuevo de MU, (c) El afiliado deberá registrar la información completa, solicitada en el formulario de registro de la alianza en la siguiente dirección web: <https://contenido.mensajerosurbanos.com/ccb>. d.) Realizar al menos un servicio en la plataforma de MU
- Restricciones: (a) No es acumulable con otras promociones ni descuentos de MU, (b) No es válido para afiliados de la Cámara de Comercio que actualmente sean clientes corporativos de MU (c) No es válido para clientes nuevos con cuentas de personas naturales en MU.
- Territorio: Actividad promocional válida en las ciudades donde tiene operación MU en Colombia.
- Duración: La actividad tendrá lugar entre el 28 de marzo de 2023 hasta el 27 de marzo de 2024, pudiendo renovarse por MU unilateralmente.
- El responsable de la promoción es MU TEAM S.A.S., identificada con NIT 900.632.226-4.